

Montalbán en el Siglo XX

De 1.900 a 1910.-

Para hacernos una idea de cómo se encontraba nuestro pueblo a principios de siglo, echaremos una mirada al testimonio que dejó Eloy Vaquero en su libro "Del drama de Andalucía": "Entre tanto mandasen los monárquicos o los llamados republicanos, el pueblo parecía un aduar. No había alumbrado público, ni aceras, ni verdadera pavimentación, ni urinario, ni árboles, ni salida adecuada para las aguas sucias. Los muladares y los animales muertos formaban un cordón infeccioso y pestilente alrededor del caserío. En las calles se amontonaban las inmundicias, se consentía un cebadero de cerdos en cada casa. El cementerio caía dentro del casco del pueblo ... Para abreviar el ganado, y para surtirse de agua potable, había que ir a una fuente descuidadísima por un camino de dos kilómetros interminable en cuanto llovía. No podía en realidad llamarse enseñanza la que se simulaba en unas escuelas insuficientes y antihigiénicas y cerradas durante más de la mitad del curso. Y así todo: la inspección de abastos, la asistencia médica y farmacéutica, los servicios de recogimiento y asilo ..." Sigue Vaquero: "El ambiente del lugarejo no era el más propicio para el estudio. Escaseaban los recreos honestos y los espectáculos públicos. Sólo se organizaban comparsas por Navidades y Carnestolendas con música forastera, por supuesto, y músicos y letras indígenas".

A pesar de las tintas recargadas que utiliza para su descripción ésta es válida en líneas generales. Para hacerla más completa nosotros aportamos los datos que reseñamos a continuación.

Montalbán contaba en estas fechas con unos 3.500 habitantes. El total de casas que formaban la población eran 700, en estas se incluían las diseminadas por el término municipal. Eran de dos pisos en su mayoría. Este número de casas constituían las siguientes calles: Ancha, Empedrada, Agua, Calvario, Castillo, Horno, Iglesia, Madre de Dios, Nueva, Jesús Rescatado, San José, Torre y Plaza de la Constitución.

El ayuntamiento estaba situado en el lugar de la actual plaza de abastos, pues el que todos hemos conocido aún no se encontraba terminado ya que la obra se había detenido por falta de dinero.

Había tres escuelas, dos elementales y una de adultos. Las elementales se dividían en: una de niñas, situada en la calle Jesús Rescatado nº 3 y otra de niños, que tuvo varias ubicaciones hasta la definitiva hasta la definitiva en donde hoy se encuentra el consultorio médico. El maestro de la de adultos era Enrique Rodríguez, quien tenía un sueldo de 550 pts. Anuales, y que también desempeña las funciones de concejal y organista de la iglesia.

Las comunicaciones con la capital se hacían preferentemente por tren, que se tomaba en la estación de Montilla. Había un servicio ordinario de carruajes en La Rambla que llevaba hasta la estación. Así que un montalbeño que quisiese ir a Córdoba tenía que ir a La Rambla donde tomaba un carruaje que lo dejaba en Montilla y de aquí en tren hasta la capital. El transporte de carruaje costaba 1,75 pts.

Nuestro pueblo no contaba con servicio de correos propio. La correspondencia se recibía de la estafeta de La Rambla. El reparto lo hacía el alguacil municipal. Tampoco contaba con servicio telegráfico. El más próximo era el de Montilla.

Los edificios destinados a culto, además de la parroquia de Sta. María de Gracia, eran dentro del casco urbano: La Iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios, ermita de San José, ermita del Señor de la Veracruz y ermita de N. S. de la Caridad; fuera del casco urbano: santuario de N. P. Jesús del Calvario y capilla de N. S. de Belén (ésta no hemos podido hallar su ubicación pues se hallaba a 5 km. del pueblo). Para atender estos templos había un párroco y coadjutor y un sacerdote particular que era un dominico exclaustrado .

Los cultivos que se realizaban en el término municipal estaban distribuidos de la siguiente manera:

estercoladas a trigo, cebada y legumbres	1.899	Has.
olivares	1.347	Has.
Viñas, para vinos	9	Has.
Monte alto encinar	101	Has.
Monte bajo	33	Has.
Eriales, población, ríos, arroyos, caminos, Sendas, eras, etc.	69	Has.

Todos estos cultivos eran de secano ya que no había ningún tipo de regadío, ni constante ni eventual.

Referente e industria y comercios hay que hacer constar que Montalbán poseía las siguientes en 1.906:

12	abacerías	o	tiendas	de	comestibles.
12	cosecheros en molino de aceite: entre ellos se encontraba el marqués de Peñafior y Juan Alcalá Zamora.				
2	barberías.				
2	carpinterías.				
3	herrerías.				
3	carpinterías.				
2	posadas.				
1	expendeduría	de			tabaco.
1	fábrica de tejas y ladrillo	propiedad del			ayuntamiento.
5	tabernas que	expendían vino y			aguardiente.
1	zapatería.				

En el aspecto político social el pueblo se encontraba dividido e partidarios de la Monarquía y partidarios de la República. Montalbán albergaba desde los años de la "Gloriosa Revolución" de 1.868 una honda inquietud social y política. Ya hemos hecho mención a lo ocurrido en 1.873 cuando se proclamó la 1ª República.

Es en estos primeros años del siglo cuando surgen las primeras organizaciones de los partidarios de un régimen o de otro. Así tenemos que:

1º.- Los monárquicos se organizan en torno al "Círculo de la Unión", conocido popularmente como "La Cueva", que tenía su sede en la calle Ancha 65. En esta círculo tenían cabida las personas de "capa", es decir los adinerados. En 1.906 sabemos que su presidente era José Sillero Marín, que a la sazón era también el alcalde. El tesorero era Francisco Ruz Cañete y el secretario Alfonso Adamuz Montilla. Este círculo se formó por consejo y bajo la dirección de un señor que los ricos de la villa trajeron de afuera para que sirviera de secretario del ayuntamiento. El círculo de la Unión era apolítico en apariencia para atraerse mejor a los posibles adeptos. Pero en realidad era monárquico, fue la primera sociedad que como tal funcionó en Montalbán. Años más tarde los socios de esta entidad formaron lo que hoy conocemos como "Casino de Labradores".

Hacer mención al Casino de la Amistad que tenía 25 socios y su presidente era Bartolomé Marín Moreno.

2º.- Los republicanos se agrupaban en torno a la "Unión Republicana", fundada a semejanza de la que se había creado a nivel nacional en 1.903, cuyo jefe era Salmerón y en la que tenían cabida burgueses, pequeño-burgueses y algunas sociedades obreras que dominaban los republicanos.

La de Montalbán tenía su sede en la calle Ancha 75. Su presidente en 1.906 era Salvador Vaquero López. El republicanismo de los que pertenecían a esta Unión en nuestro pueblo, queda en entredicho, cuando en unas elecciones de diputados a Cortes se negaron a votar al candidato republicano por este distrito el alcalde y los concejales. Ante la disyuntiva de ser fieles a sí mismos o/y perder el poder decidieron seguir en el poder aunque se traicionaran. El día de las elecciones no las hubo en Montalbán y después apareció todo su censo electoral adjudicado al candidato monárquico.

Por esta razón y otras, en 1.908 Eloy Vaquero creó la "Fraternidad Republicana", teniendo como modelo la creada en Barcelona del mismo nombre. Dicha fraternidad organizó una cooperativa y una mutualidad que tuvieron poco éxito. Tuvieron más con la propaganda laicista, pues consiguieron que hubiese siete y ocho chiquillos sin bautizar. En lo cultural Vaquero se encargaba de dar conferencias y enseñar a leer a sus compañeros. Intentaron atraer a la mujer para que participara en su organización pero fracasaron por la competencia que le hacían los del Liceo Popular.

Los republicanos y los monárquicos se alternaban al frente de la corporación municipal. Según Eloy Vaquero: "El mando de los monárquicos se caracterizaba en que los empleados eran de ellos, desde el secretario del ayuntamiento hasta el último guardia de consumo, en que se toleraba más el contrabando a los partidarios de la "situación" y en que se permitía menos a los borrachos los escándalos y las cantiñas. El mando de los republicanos distinguíase en que los destinos se adjudicaban a los correligionarios, en que a éstos se prefería en las tolerancias para con las infracciones de la ordenanzas municipales, y en que se les dejaba cuando estaban de juerga entonar impunemente cantos revolucionarios que a veces tenían cierta emoción artística y a veces degeneraban en coplitas mortificantes para los contrarios caídos.

Como alcalde republicano durante estos primeros años de siglo, destaca Eduardo Sillero, que lo fue de 1.902 a 1.904. Era agrimensor de profesión, lo que hacía que sobresaliera como hombre culto. Durante su mandato se creó una banda municipal,

donde estaban integrados lo que se conocían popularmente "Los Pepitos" pues muchos de ellos se llamaban José.

Entre los monárquicos hay que mencionar a José Sillero Marín quien siendo alcalde puso un bando municipal en el que se dictaban unas prevenciones para guardar la solemnidad de las funciones religiosas. Este bando es muy posible que tuviese como destinatarios al grupo de "Los Condenados", que tenían como líder a Eloy Vaquero y que eran furibundos anticlericales.

En el aspecto hay que reseñar, en palabras de Eloy Vaquero, que existía lucha de clases. A un lado, los labriegos que había podido reunir dos o tres yuntas de mulos, o siquiera una, y de otra los simples jornaleros, que no contaban más que con sus brazos. Unos y otros se odiaban cordialmente y estaban a la recíproca para perjudicarse. Cuenta Vaquero una anécdota a cuando los jornaleros pagaron la renta de un cortijo que querían arrendar los muleros. Los jornaleros consiguieron arrendarlo, por ello los muleros se juramentaron para no beneficiarlos ni con un cargo de estiércol.

La terrible sequía que se padeció en 1.903 y posteriores afectó de manera especial a los jornaleros. Seguimos citando a Eloy Vaquero: "En nuestro lugar los jornaleros se pasaban los meses sin dar un peón. El Ayuntamiento no los podía emplear ni socorrer. A muy pocos les fiaban ya en las tiendas. Los más decididos o más desesperados, o menos escrupulosos, merodeaban de noche por el campo en busca de pájaros con la farola o de aceitunas por los olivares, siempre temblando ante la evocación de los encargados de velar por la sagrada propiedad, quienes cuando llegaba el caso, encarcelaban y bárbaramente apaleaban a los "algarines" . El invierno de 1.908 fue particularmente duro para los jornaleros que pasaron hambre. A pesar de que la cosecha de aceitunas no estuvo mal. Pero en acabando ésta como decía el refrán "entre olivo y espiga, hambre amarilla". Un corresponsal del pueblo escribió a su periódico lo siguiente: "La clase trabajadora, la que vive sólo de su jornal, está pasando por una tremenda crisis... Pero de qué van a vivir estas gentes hasta la cosecha de cereales... Han visitado al Alcalde varias comisiones de jornaleros en demanda de trabajo, pero como este ayuntamiento carece de fondos, no podrá hacer frente al conflicto que se le viene encima".

Para hacernos mejor a la idea de la situación de los jornaleros durante estos años reseñaremos a continuación lo que se ganaba en el campo:

Segadores	3	pts.	a	destajo.
Aceituneros	2.5°	a	3	pts. a destajo.
Aceituneros	mujeres	de	2	a 3 pts.

Normalmente no se trabajaba más de 200 días al año. Por un estudio hecho sabemos que una familia de 4 personas necesitaba para pasar el año 693,42 pts.

En 1.908 entra como secretario del ayuntamiento Agustín Pérez de la Lastra Muñoz, quien según la voz popular, en los cuarenta años que estuvo en este puesto, fue el verdadero alcalde. Pues por su nivel cultural estaba por encima de los que ocuparon el sillón de la alcaldía. Éste hacía y deshacía a su antojo en el ayuntamiento y se encargaba de dar los pucherazos electorales en complót con el gobernador civil de turno, basándose en el artículo 29 de la constitución que amparaban el caciquismo . En una

época en que los funcionarios no eran fijos y dependían de los políticos que estuviesen en el poder, él se encargaba para mantenerse cuarenta años en el mismo puesto.

En las elecciones municipales de 1909 los republicanos cosecharon un rotundo fracaso pues no consiguieron ni 40 votos. A pesar de la fuerte campaña electoral que realizaron con mítines y publicación de impresos. En su programa prometían lo siguiente entre otras cosas:

Higienización de las escuelas.
Creación de dos más.
Cementerio nuevo con dependencias para enterramientos civiles.
Supresión de relaciones relativas al culto entre ayuntamiento y clero.
Prohibición enérgica y absoluta de toda clase de juegos de azár.
Conseguir el aumento de nuestro término municipal.
Facilitación de trabajo a los jornaleros.

Pretendieron ir los republicanos en unión con los socios de un Liceo Cultural, pero éstos se negaron, entonces lo hicieron cosechando el fracaso. Éste tuvo su explicación en la política exaltada que promovían y que asustaba a la gente bien. A la misma que pretendían ganar para su partido. Muchos les hacían la vida imposible y pocos querían cuentas con ellos. Eloy Vaquero reconoce su parte de culpa por su forma de actuar en éstos sus años juveniles, ya que estaba entregado al alcohol y al vicio de las cartas. Sus seguidores abusaban también de la bebida en las tabernas, a las que acudían para hacer proselitismo, acabando la mayoría de las veces en riñas y peleas. Más adelante haremos mención a la opinión que le merecía a un cura y que dejó constancia en una memoria de los archivos parroquiales.

En 1910, siendo alcalde Antonio Marín Gálvez "Catón", republicano, ocurrió un desagradable incidente que le costó el puesto. Fue durante la procesión del Corpus Cristi y se produjo al que tocar la banda musical de los monárquicos en la procesión, que ya iba amenizada por la banda municipal. El alcalde quiso meter en la cárcel a la banda provocadora. Entonces cuando la procesión iba calle ancha abajo se produjo el altercado entre monárquicos y republicanos en el que alguien dio un tiro al aire, lo que motivó que se dispersara la gente. Este altercado hizo que se procesase al alcalde y que tuviese que abandonar el cargo. Todo esto fue una treta de los monárquicos para hacerse con la alcaldía, pues mediante los votos no podían conseguirla.

En los primeros años del siglo, y durante una campaña de elecciones a diputados, Montalbán recibió la visita de Rodrigo Soriano, Alejandro Lerroux y Vicente Blanco Ibáñez que vinieron para hacer propaganda de la "Federación Revolucionaria". Llegaron en una calurosa tarde de verano y entraron en el pueblo a los sones del Himno de Riego, con el que lo recibían los republicanos del pueblo. En una de estas visitas fue cuando Lerroux descubrió a Eloy Vaquero al que le uniría una perdurable amistad que le llevaría en política al éxito y al fracaso.

En el aspecto cultural sobresale un "liceo Instructivo y Recreativo", también conocido con el nombre de "Liceo Popular", que le dio un poco de vida a Montalbán.

Su artículo primero del reglamento, se consignaba que el Liceo carecía de carácter político, decantándose más por las actividades artísticas. En él se consagraban las personas con inquietudes musicales, teatrales y políticas.

Eloy Vaquero escribe despectivamente de este Liceo que según él tenía como mira la caza de votos particulares de la clase jornalera. La mayoría de sus socios, eran montalbeños, de "media capa" que quiere significar que tenían un nivel económico medio. En cuanto a la cuestión cultural, Vaquero tampoco le reconoce valía alguna. Según él, en el Liceo se mezclaban reaccionarios y pseudo-republicanos para politiquear amigablemente. Ya hemos hecho referencia a las relaciones entre el grupo republicano y los socios del Liceo, cuando en las elecciones de 1.909, aquellos, le pidieron a ésta, que fuesen juntos, a lo cual se negaron. Y por ello perdieron las elecciones los republicanos. Sin embargo en las elecciones de 1.910, los liceistas votaron republicano. Esto hizo que los republicanos ingresaran en el Liceo creyendo que así iban a aumentar su fuerza, pero no ocurrió así. Vaquero no era partidario de esta integración y se mantuvo al margen con sus seguidores en la "Fraternidad Republicana". Ésta mantuvo una serie de enfrentamientos con el Liceo por la cuestión de atraer a los montalbeños a su seno. Siempre que los de la Fraternidad organizaban un baile para que fuesen las mujeres, los del Liceo organizaban una representación de teatro que era más llamativa para éstas. Al final el director del Liceo y Eloy Vaquero acabaron a tortas.

El ingreso de los republicanos en el Liceo fue el principio del final para éste, pues la gente que lo componían no veían con buenos ojos al extremismo de aquellos, y al final optaron por quedarse en sus casa y dejar morir al Liceo. Los socios del Liceo habían formado una compañía de cómicos para representar piezas teatrales en plan de aficionados, llegando a representar obras en los pueblos vecinos. Entre los cómicos podemos señalar a Manuel López, Carmelita Pérez de la Lastra, Conchita Onieva, David López y Florencio Ruz Sillero.

En estos primeros años del siglo se recibían en Montalbán los siguientes periódicos: "El Herald", "La correspondencia", los republicanos leían "El país", "Nueva España" y "Motín". Para los de izquierdas se recibían "El Socialista" y "La voz del Cantero", ésta de carácter anarquista. Los monárquicos leían el "ABC". Y por último llegaban la revista gráfica "Nuevo Mundo".

Cabe reseñar, por su carácter anecdótico, la existencia de una Círculo Gallístico, que celebraba peleas de gallos en el establecimiento a cargo de Pedro López Muñoz, en la calle Empedrada, 91. El presidente de las peleas era Antonio Alonso Durán. Este Círculo Gallístico debió de durar poco, pues sólo tenemos constancia de su existencia durante la primera década del siglo.

DE 1.910 A 1.923.-

Los años que van de 1.910 a 1.923 se caracterizan en lo municipal por el absoluto dominio de los monárquicos en el ayuntamiento. Después de la destitución de Antonio Marín Gálvez por el altercado ocurrido en la procesión del Corpus, los republicanos no consiguieron el sillón de la alcaldía hasta la llegada de la República en 1.931. A pesar de que los republicanos ganaban siempre en las elecciones municipales. Pero aplicando el caciquil artículo 29 se conseguía siempre que la candidatura monárquica triunfase en el

conjunto del término municipal con minoría de sufragios. Ya hemos hecho mención a la decisiva influencia que tenía en esto el secretario del ayuntamiento Agustín Pérez de la Lastra. Este señor que era afín a los monárquicos, como sabía que si ganaban los republicanos perdía el puesto, hacía en connivencia con el gobernador civil que ganase la candidatura monárquica.

Los republicanos que se agrupaban en torno a Eloy Vaquero no disfrutaban de muy buena prensa entre la gente de capa, es decir, entre los ricos del pueblo. Esto ayudaría también a que estos señores no quisiesen que la alcaldía estuviese en manos republicanas. Vaquero mismo, reconoce que la política exaltada y radical que propugnaba no era la más adecuada para ganarse la simpatía de la gente bien. Y en vez de suavizar sus posturas las extremaban, dándose el caso de sufrir un atentado del que afortunadamente salió ileso.

Tras una riña con guarda de consumos, éste, fue a su casa a por un pistolón y después de pasarse por el Centro Monárquico y escuchar los consejos de sus socios, disparó contra Eloy Vaquero por fortuna sin causarle daño.

De la fama que tenía este grupo de republicanos tenemos constancia en una memoria parroquial hecha por el cura Francisco Poyato Espejo, en 1.914. Dice este párroco: "Debido a las predicaciones que desde hace algunos años viene haciendo entre los jornaleros el maestro laico (que está subvencionado por el Ayuntamiento de Córdoba para que propague las ideas Ferreristas entre sus alumnos de Córdoba) Don Eloy Vaquero y Cantillo hijo de este pueblo se ha constituido una sociedad anárquica con más de cuarenta individuos bajo el título de "Los Condenados" con la corbata roja como distintivo y pretendiendo defender los intereses del obrero y los ideales republicanos radicalistas, celebrando cuantos actos civiles pueden con la tolerancia lamentable de las autoridades a quienes tiene amedrentada y rechazando toda intervención religiosa.

A tal extremo llegó la procacidad y el cinismo de este desgraciado que el Excmo. Sr. Obispo D. José Pozuelo de feliz recordación se vio en el tristísimo caso de intervenir con su autoridad apostólica publicando una circular para el pueblo de Montalbán con fecha de 30 de abril de mil novecientos ocho.

Los individuos que pertenecen a dicha sociedad no están afiliados a ninguna secta determinada, rechazan toda religión positiva queriendo vivir sujetos (sic) a los que ellos llaman dictados de la moral natural".

El cura echa la culpa de todos los escándalos de la parroquia a este grupo impío, según él. Su opinión es totalmente partidista, pero era compartida por la gente bien del pueblo que procuraban darle de lado. El mismo Vaquero reconoce que durante un periodo de su vida estuvo entregado al alcohol y al vicio de las cartas, protagonizando continuas riñas y peleas. Mas cuando se casó en 1.911 sentó cabeza y llevó una vida ordenada y responsable. Por esto, lo que dice el cura en la memoria hay que fecharlo como anterior a 1.911.

Como consecuencia del cambio vital de Vaquero tenemos que la nueva organización que crea en unión con su grupo de republicanos es el Centro Radical Obrero en 1.913. Ésta era ya una organización claramente definida en política y con unos objetivos

concretos en defensa de los intereses de los montalbeños. Quedando atrás el extremismo y la exaltación de "Los Condenados".

Esta sociedad tuvo su primera sede en la calle Ancha, 70. Más tarde estuvo alojada en otra casa de la misma calle en el nº 73, y por fin se alojaron definitivamente en la casa situada en la plaza que todos hemos conocido como "El Hogar". El reglamento de Centro Radical configuraba en primer término que la sociedad tenía por objeto reunir los fondos suficientes para fundar la "Casa del Pueblo", mediante la adquisición de una casa destinada a su domicilio social. Esto se hizo realidad en 1.923 cuando compraron la vivienda ya citada. Entre los fines de este Centro, conocido popularmente como "La Rebusca", por los pocos medios económicos de sus socios, estaban:

Actividades culturales y artísticas.
Actividades de propaganda.
Actividades de defensa de los intereses locales y generales.
Creación de una cooperativa de crédito, producción y consumo, cuyos estatutos quedaron aprobados en Junio.
También se intentó la creación de un sindicato de colonos, que no cuajó. Tampoco se consiguió que los colonos pidieran la devolución de la renta o al menos y una rebaja de la misma.

La juventud radical de este centro se encargaba: 1º) Todo lo referente a la difusión del laicismo, 2º) la campaña contra los vicios del proletariado (juego), 3º) cultivo de las aficiones artísticas como orfeones, estudiantinas y coros, 4º) fomento de la cultura popular, 5º) propaganda en favor de una vida más amable para el obrero luchando contra la injusticia social y los latifundios.

La Junta Municipal Radical tenía como misión llevar la correspondencia política, atender las cuestiones electorales y trabajar para que el Ayuntamiento llevase a cabo el programa electoral que los radicales habían presentado en 1.909, del que ya hemos hecho mención.

Entre las actividades más destacadas del Centro merece mencionarse la creación de una escuela a la que acudían los hijos de los socios en la que los maestros eran los socios más instruidos, y una Agrupación de apoyo mutuo en la que mediante una cuota de diez céntimos semanales tenían socorros en metálico los socios que lo necesitaran en caso de enfermedad o fallecimiento.

En 1.914 pasó a llamarse "Centro Instructivo Obrero Republicano", aunque siempre se le conoció con el nombre popular de "La Rebusca".

De este mismo año tenemos constancia de un duelo oratorio que sostuvo Eloy Vaquero con el sindicalista Elizondo, que pasó por Montalbán haciendo propaganda de sus ideas anarco-sindicalistas. El centro Radical llegó a tener cien socios.

Junto al Centro Radical existió en Montalbán un Centro Obrero de Oficios varios, que comenzó a funcionar en Julio de 1.918 y tuvo su sede en la calle Empedrada nº 76. Cuenta Eloy Vaquero que los radicales de nuestro pueblo fueron a visitarlo a Córdoba llevando dos ejemplares de los estatutos de un centro obrero y que les ayudó a la

legitimación de esta asociación en el Gobierno Civil. El carácter de este centro, era sindicalista sin adscripción política alguna, pues en él, tenían cabida personas de diferentes ideologías: anarquista, socialista, comunistas o republicanos a secas. El reglamento por el cual funcionaba estaba copiado del de la "Sociedad Obrera Castreña", el Centro desde muy temprano comenzó su actividad sindicalista mandando representantes a los diferentes congresos que se organizaban. Por ejemplo al que se celebró en Castro del Río, en Mayo de 1.919 al que asistió como representante Lorenzo Valenzuela, que a la sazón era su presidente.

Aunque todas las referencias que tenemos de este Centro son que en él tenían cabida los seguidores de las diferentes ideologías, en 1.920, la sociedad pasó a llamarse Centro Socialista de Oficios Varios. Esto fue debido a que en las elecciones municipales de este año, unos socios se abstuvieron o lo hicieron a favor de los caciques, lo que dio el triunfo a los monárquicos, por ello, se produjeron grandes disputas entre ambos bandos, por un lado los que habían votado republicanos y por otro, los que se habían abstenido o votado monárquicos. El bando que quería ser político a las claras, venció y por ello, el Centro Revolucionó hasta la izquierda y se le añadió el calificativo de socialista. Hay que mencionar que en este año estuvo de visita en Montalbán el socialista Gabriel Morón, impulsando la creación de agrupaciones socialistas, lo que también influiría en el cambio de nombre.

Pero esto debió de durar poco tiempo, pues siempre se le conoció como Centro de Oficios Varios. Llegó a tener 450 socios, lo que le daba una fuerza considerable contando con que el pueblo tenía poco más de 3.000 habitantes. Esta fuerza se manifestaba en las diferentes huelgas en las que participó Montalbán, por ejemplo la de Marzo de 1.919 en la que se pidió y logró el aumento de los jornales.

El primer presidente de este centro fue Miguel Crespo Castro de tendencia socialista.

En 1.916, gracias a la gestión de un diputado monárquico, los burgueses consiguieron que Montalbán tuviese un puesto de la Guardia Civil. Para ello se habilitó lo que hasta entonces había sido Hospital de la Caridad, dejando sin ocupar la Ermita. Los caciques amparados por es fuerza, hicieron que pasara revista medio pueblo. En Febrero de 1.918, se celebraron elecciones legislativas. Eloy Vaquero se presentó por el distrito de Posadas al que pertenecía Montalbán. En la campaña vino a dar un mitin en carnaval. El resultado que consiguió aquí fue muy pobre: ciento y pico votos. El resto fue a parar al candidato liberal porque a los monárquicos, les habían prometido el ayuntamiento si lo votaban.

En 1.914 tuvo lugar un hecho vital para la vida social del pueblo: la inauguración del alumbrado eléctrico. Dado que el tendido de cables de Puente Genil a la Rambla pasaba por Montalbán, se aprovechó para dotarlo de luz eléctrica. Hasta entonces, el medio más utilizado para alumbrarse era el candil. La llave del encendido eléctrico se puso en las escuelas de las niñas. Por desgracia el acto inaugural estuvo deslucido por la abundante lluvia caída ese día.

Referente al orden público, hay dos acuerdos de pleno muy significativos:

1º) De 1.920 en el que se prohíbe la salida de máscaras a la vía pública y las aglomeraciones de personal en la calle Ancha durante la Navidad, para evitar desgracias y casos de embriaguez.

2º) De 1.922 por el que se manda que se cierren las tabernas a las diez y media de la noche para evitar las discusiones que se producen con motivo de las próximas elecciones.

Los casos de embriaguez debían ser bastante frecuentes pues en la memoria parroquial ya citada, el cura se queja de que es un vicio dominante. También se queja de otros vicios que dominaban a los montalbeños como era la blasfemia y el juego de naipes.

Según él, todo era producto de las malas predicaciones del grupo de los "Condenados". Culpándolo incluso de que los jóvenes se niegan a sacar los pasos de las procesiones y de que no cumplieren con la Iglesia. En este sentido insiste el cura Jesús Lucena y Luque en la memoria parroquial de 1.919, pero éste, culpa al Centro Obrero por propagar las ideas anticatólicas que daban como resultado el alejamiento en que vivían muchos montalbeños de las prácticas de los deberes religiosos. Afirma que algunos socios del Centro, tenían sin bautizar a sus hijos aunque trabajaba por conseguir que los bautizaran, su trabajo era infructuoso por la tenaz negativa de los padres.

Antes de seguir adelante, vamos a explicar la manera como se realizaban las elecciones durante estos años. El pueblo se dividía en cuatro secciones:

1ª.- Compuesta por las calles Ancha, Castillo y Plaza.

2ª.- La componían las calles Torre, Iglesia, Rescatado, Cantillos, Madre de Dios y la primera acera de la calle Empedrada.

3ª.- Compuesta por las calles Agua, San José, Horno y segunda acera de la calle Empedrada.

4ª.- La componían las calles Nueva, Llano del Calvario y Extramuros.

De cada sección se confeccionaba una lista de votantes entre los que estaban excluidos las mujeres, que no tenían derecho a voto hasta la República, y los menores de 21 años. Los votantes de las dos primeras secciones elegían a tres concejales, los de la tercera a dos, y los de la cuarta a otros dos. Los colegios electorales se ubicaban en las escuelas. El secreto de voto no existía. En la puerta de cada colegio se ponían los seguidores de cada partido político repartiendo las papelillas de los votos.

DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA.-

En 1.923, con la llegada de Primo de Rivera al poder, este sistema de elección, del que hemos hablado antes, se cambia por otro en el que los ayuntamientos son sustituidos por las Juntas de Asociados, cuyos componentes eran elegidos por sorteo entre los contribuyentes, lo que alejaba del poder a las clases bajas, y cuya misión era ejercer cierta supervisión sobre los municipios. Parecido por tanto al sistema fascista italiano.

Pero dada la ineficacia de las Juntas se sustituyeron por otros de nombramiento gubernativo.

Francisco López y López era el alcalde de Montalbán cuando entró la Dictadura primoriverista. Por las actas de los plenos sabemos que la corporación se dio por enterada del nombramiento de Primo de Rivera para hacerse cargo de "purificar las costumbres políticas, hacer que las leyes se cumplan y extirpar a los políticos profesionales que tenían sumida a la patria en la más espantosa ruina". La corporación se adhiere a este movimiento y felicita al Directorio. Como acto de adhesión manda celebrar una misa oficial para implorar al cielo gracias extraordinarias en los momentos de transcendencia suma para la patria: Hay que reseñar también el escrito del Gobernador Civil en el que se hace apología del fascismo y del nuevo régimen instaurado.

Dentro de la renovación de los ayuntamientos hay que destacar que en Montalbán se confecciona un nuevo estatuto que reformaba el existente, es por ello que se invita a las personas con algún relieve social para celebrar una serie de conferencias en pro de la cultura. También se adoptan por acuerdos plenarios una serie de medidas higiénico-profilácticas muy en consonancia con el ideario regenerador de la Dictadura:

- 1.- Se hace obra en las escuelas para que los niños puedan hacer gimnasia en el patio del pósito.
- 2.- Se invita al vecindario para que se abstenga de arrojar agua sucia inmundicia a la vía pública.
- 3.- Se toman medidas para que no se ceben cerdos dentro del casco urbano.
- 4.- Se prohíbe que se arrojen los estiércoles a una distancia menor de 500 metros de la última edificación.

Es muy posible que este año se cambiase la sede del ayuntamiento de la vieja Plaza de Abastos a la nueva que todos hemos conocido, pues ya se habían acabado las obras que llevaban muchos años sin finalizar.

Un acuerdo muy significativo de los nuevos tiempos es aquel en el que "se apela a los sentimientos y al patriotismo de los vecinos pudientes para que faciliten medios para acabar con la situación de los braceros en paro forzoso". Cuando a los miembros de una corporación no se les ocurre más que apelar al patriotismo para remediar una situación tan flagrante, poco hay que añadir sobre los beneficios que reportaba el nuevo régimen.

Eso sí, en 1.925, el alcalde Francisco Jiménez Río, asistió a los actos que se celebraron en honor de Primo de Rivera e invitó a los que formaban la "Unión Patriótica y Somatén" a que acudieran a los actos. Esta "Unión Patriótica" fue un partido creado al servicio de la Dictadura y para el sostenimiento político del nuevo régimen. En Córdoba su líder era Cruz Conde.

Dentro de los hechos curiosos que se produjeron en la década del 20, merecen destacarse los siguientes:

1º.- Una función de acción de gracias a Ntro. Padre Jesús por el fin de la Guerra de Africa, que estuvo presidida por las autoridades y la asistencia de un crecido número de militares que habían participado en dicha guerra.

2º.- El terremoto del 1.927, que debió ser bastante intenso, pues resquebrajó la torre de la antigua iglesia parroquial. Los más viejos recuerdan que sus campanas tocaron solas y que se movieron los candiles.

3º.- La instalación de una centralita de teléfonos en 1.929, de cuyo funcionamiento se hizo cargo Teresa Pérez de la Lastra Castellero.

En 1.930 finaliza la dictadura de Primo de Rivera y el General Berenguer le sustituyó en el mando. Este hizo modificar la composición de los ayuntamientos, formándolos con los mayores contribuyentes de los pueblos y con concejales elegidos antes de 1.923. Es por esto por lo que de nuevo entra de alcalde en Montalbán Francisco López López, que ya lo había sido en los años 22 y 23, y quien a la sazón era el mayor contribuyente.

AÑOS DE LA REPÚBLICA.-

En 1.931, en el inte... mientras se convocan las elecciones municipales que dieron el triunfo a la coalición republicano-socialista en Montalbán, estuvo de alcalde José García Saro, destacado monárquico. Mientras ocupó el cargo se tomó un acuerdo en el pleno, por el que se facultaba al alcalde "para que gestione cerca del Excmo. Gobernador Civil los medios conducentes a conjurar la crisis por la que atraviesan los obreros de esta localidad, no obstante haber quedado resuelta dicha crisis de una manera transitoria por haber sido alojados los braceros en paro, a cuyo efecto a contado de manera incondicionada con el concurso de "proletarios y labradores". El tema del paro lo vamos a ver frecuentemente presente en los acuerdos plenarios durante los años de la República, lo que pone de manifiesto la gravedad del asunto y la preocupación de los nuevos ediles por la cuestión social.

El 16 de Abril de 1.931 tiene lugar la toma de posesión de la nueva corporación tras las elecciones municipales que habían dado el triunfo a la coalición republicano-socialista. La composición era la siguiente:

Alcalde: Lorenzo Valenzuela Doblas, republicano-radical.

Concejales: Antonio Castellano Ruiz , " , depositario.

Felipe Muñoz Tejero, "

Eduardo Zamorano Sillero, "

José Jiménez Jiménez, "

Antonio Ruz Cañete, " , 1º Tte. Alcalde.

José Ruz Nieto, " , 2º Tte. Alcalde.

Cristobal Muñoz Río, "

Juan Muñoz Chanfreut, socialista.

Lorenzo García Estepa, "

José García Saro, monárquico.

El resultado de estas elecciones hace patente el fuerte arraigo del republicanismo y del obrerismo en Montalbán, pasando las derechas que durante tantos años habían detentado el poder, al estar representadas sólo por un concejal.

Las votaciones se hacían en las escuelas que eran los colegios electorales. A la puerta se ponían los militantes del partido político con las papelillas de los votos. No se guardaba el secreto de voto como hoy en día. También el 16 de Septiembre de este año, dentro de la renovación de la Diputación, nuestro paisano Felipe Jiménez Tejero ocupó el cargo de diputado provincial por este distrito, de entre los que le correspondían al partido radical.

Durante este año la nueva corporación tomó una serie de acuerdos plenarios que merecen reseñarse, pues reflejan el cambio que traían los nuevos tiempos:

Para comenzar se le cambian los nombres a algunas calles. La plaza de la Constitución pasa a llamarse de la República; y la calle Nueva, Fermín Galán fusilado en Jaca en 1.930. Dentro de este sentir republicano se adquiere una oleografía de la República para ponerlo en el salón de actos.

La preocupación por la cuestión social se muestra en unos acuerdos tendentes a remediar el paro: 1º) que por el señor Alcalde se interese de los presidentes de cuantas sociedades existen en el pueblo, proceda a la recaudación voluntaria de fondos con destino a remediar la situación de los obreros parados en toda España, cumplimentando así los acuerdos de la presidencia del gobierno provisional a cuyo efecto es ayuntamiento contribuye a tal fin con la cantidad de 50 pesetas. 2º) En otro se acuerda realizar obras públicas municipales para aliviar la crisis de trabajo, 3º) el alcalde realiza viajes a Córdoba para colocar obreros en paro, 4º) se pide un préstamo a la Caja del Instituto Nacional de Previsión de Andalucía Occidental en Sevilla para aliviar la crisis de trabajo, 5º) se acuerda repartir 30 pesetas para ayudar a los vecinos pobres. Del año 1.932 no hay libro de actas en el ayuntamiento por lo que tenemos pocos datos a nivel municipal. Tan sólo tenemos constancia de una huelga de campesinos que tuvo lugar el 15 de Noviembre, que fue reprimida con inusitada dureza, cerrando el Centro Obrero y deteniendo a la Junta Directiva.

De 1.933 encontramos datos interesantes para conocer la historia de nuestro pueblo. Así tenemos:

- En relación al paro: que se arreglaron un camino de Aguilar y la carretera de La Rambla-Puente Genil para solucionar la crisis obrera. Se hace referencia a que los diputados a Cortes Juan Díaz del Moral, Eloy Vaquero Cantillo y Ramón Carreras Pons contribuyeron con 50 pesetas cada uno al fondo municipal de ayuda a las familias necesitadas con motivo del paro forzoso de la clase trabajadora.

- Ya que hemos hecho mención a Eloy Vaquero hemos de hacer constar otras referencias que se encuentran en el libro de actas: en una se le agradece la gestión hecha para dotar a la ciudad de una colonia escolar para la que se consiguió 3.000 ptas., en otra se acuerda que una comisión del ayuntamiento se entrevistó con él en Córdoba para felicitarle por su elevación a la Dirección de Previsión y Acción Social.

- Sobre la ermita de la Caridad hallamos unos datos muy sabrosos cuando se deniega una petición que hace el párroco para que el ayuntamiento le devuelva la llave de la citada ermita y el motivo aducido es que desde tiempo inmemorial no ha servido para el culto público. Se dice que funcionó en ella una escuela pública, luego fue cochera del cura Juan Cándido Moreno Blanco, y por último que se ha hecho una división para ser utilizada como peluquería.

Las huelgas que se declararon en 1.933 fueron seguidas por los obreros de Montalbán:

.- el 27 de Marzo holgaron los campesinos ante la negativa de los patrones a realizar las faenas de labores forzosos. La huelga fue promovida por la FNTT (UGT) a nivel nacional.

.- el 23 de Junio la misma central sindical promovió la huelga socialista del campo, a la que se adhirieron los comunistas. Las peticiones que hacían eran:

- Contratación de jornaleros por turno riguroso.
- No contratar a trabajadores forasteros.
- No utilizar maquinaria agrícola en más del 50%.

Las dos elecciones que se celebraron a nivel nacional arrojaron en nuestro pueblo unos resultados que a continuación vamos a desglosar:

La primera fue la elección de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, que se celebró en Octubre. Ésta consistió en que los miembros de las corporaciones locales votaban a un vocal por provincia. En Montalbán los socialistas sacaron un voto y los radicales 7. A nivel nacional fue un triunfo para los radicales y por ello consiguieron que a Lerroux se le encargara formar gobierno.

En Diciembre fueron las elecciones generales a Cortes. Se desarrollaron en dos vueltas. Los resultados de la primera en nuestro pueblo fueron:

Acción Popular	216 votos
Radicales	396 votos
Socialistas	162 votos
Comunistas	822 votos
Total	1.596 votos

En torno a la Acción Popular de Gil Robles estaban los terratenientes y los viejos cargos de la Dictadura de Primo de Rivera. Este partido era uno de los componentes de la CEDA.

Para la segunda vuelta los radicales se unieron a la derecha e la Coalición Antimarxista. Los resultados fueron:

Antimarxistas 437 votos

Socialistas 167 votos

Comunistas 747 votos

Total 1.351 votos

Estos resultados muestran dos cosas:

1.- el auge que habían experimentado en nuestro pueblo los comunistas durante los primeros años de la República, auge que iría en aumento.

2.- La diferencia de votos entre la primera y la segunda vuelta (2548) que es achacable con toda seguridad a la abstención de los radicales al no entender y no hacerse partícipes del cambio de actitud de su líder Eloy Vaquero, al aliarse con la derecha en la Coalición Antimarxista, cuando toda su vida se había mostrado a favor de los obreros. Es lógico pensar que esto los desconcertó y prefirieron abstenerse en su mayoría, aunque algunos votaron antimarxista. Eloy Vaquero iba el segundo en la candidatura por Córdoba detrás de uno de Acción Popular.

A nivel municipal lo más destacable es la renuncia como alcalde que hizo Lorenzo Valenzuela, quien adujo para ello su delicado estado de salud. Sin embargo dicha renuncia estuvo motivada por una maniobra de sus correligionarios radicales que no estaban conformes con la manera de desempeñar el cargo, por su falta de carácter y de decisión. Para ello, fueron a ver a Eloy Vaquero a Córdoba quien estuvo de acuerdo con la determinación de poner a otro para ese cargo.

Fue así como salió elegido alcalde Antonio Ruz Cañete, quien obtuvo, en la votación entre los concejales, 7 votos. José Ruz Nieto sacó 3 votos y quedó como primer teniente alcalde.

1.934 tuvo como protagonista en Montalbán a Eloy Vaquero. Las actas del ayuntamiento lo reflejan muy bien. Son varios los recuerdos que hacen referencia a él:

- En Octubre se le manda una felicitación por haber sido elegido Ministro de la Gobernación.

- Se acuerda realizar los actos preparativos para su visita a Montalbán que tuvo lugar el 2 de Diciembre.

- Tras la visita, Eloy Vaquero hizo una donación de 1.500 pesetas.; 500 ptas. para socorrer a los pobres en paro, 500 ptas. para arreglar la iglesia parroquial (que había

quedado dañada tras el terremoto de 1.927) y 500 ptas. para la adquisición y mejoramiento de material escolar.

- Y como remate final de este protagonismo, a la calle Empedrada se le da el nombre de Eloy Vaquero.

La visita de Eloy Vaquero fue un hecho que quedó grabado en la mente de todos los que la vivieron. Recuerdan que llegó a media mañana rodeado de su séquito. Ya a la entrada de la calle Ancha se paró para saludar a la multitud que lo esperaba. Los encargados de su seguridad quisieron impedir que la gente se le acercara, pero él les hizo desistir diciendo que lo dejaran saludar a sus paisanos. Tras ser recibido en el ayuntamiento por las autoridades municipales fue a visitar la haza donde él de joven había trabajado y que se veía desde el final de la calle Castillo.

Después hizo un recorrido a pie por el pueblo seguido de la muchedumbre y fue hasta la calleja de Salsipuedes donde estaba situado el campo de fútbol, pues entonces, aún no había casa aquí. En estos terrenos se había proyectado un recinto escolar y Vaquero estuvo comprobando los planos que ya estaban dibujados.

Permaneció en Montalbán hasta el mediodía en que partió para Córdoba. La donación que hizo deja ver el carácter ecléctico que tenía, distribuyendo el dinero equitativamente de acuerdo a sus preocupaciones: la cuestión social, los monumentos históricos y la pedagogía.

En Octubre de 1.934 tuvo lugar la Revolución de Asturias, que encontró eco en un acuerdo de pleno por el que se "protesta por el movimiento sedicioso y antipatriótico llevado a cabo". Esto tiene una explicación si tenemos en cuenta que la revolución estuvo organizada por los socialistas y que la mayoría del ayuntamiento montalbeño era radical y que a nivel nacional ambas formaciones estaban enfrentadas. La guerra dialéctica entre radicales y socialistas era total. De ahí la protesta del ayuntamiento. Esta guerra trajo como consecuencia, tras la revolución de Asturias, que se destituyeran los ayuntamientos con mayoría socialista, ejemplo Santaella y Montilla, e incluso a los simples concejales no afectos al partido radical. Así en Montalbán se destituyeron de su cargo a Lorenzo García y a Juan Muñoz que eran los concejales socialistas de la corporación. En la destitución de ayuntamientos y concejales socialistas tuvo mucho que ver Eloy Vaquero como Ministro de la Gobernación. Estos hechos produjeron a nivel local el alejamiento y los enfrentamientos entre el Centro Radical y el Centro Obrero de Oficios Varios, lugares donde se reunían las formaciones en lucha.

Durante estos años se declararon varios huelgas que fueron secundadas por los jornaleros montalbeños:

- Desde el 23 de Febrero al 2 de Marzo tuvo lugar una para protestar contra el paro existente y que sólo se realizó en Montalbán.

- El 5 de Junio se declaró una huelga a nivel nacional por la FNTT que fue secundada por varios pueblos de la provincia entre ellos Montalbán.

Es contradictorio sin embargo, que en las actas de este año no halla referencia al paro del pueblo.

El historiador Francisco Moreno Gómez nos da noticias del primer caso de "Frente Unido" que se formó en Montalbán. Este frente fue el resultado de las directrices del PCE para unir a la izquierda después de la derrota sufrida en las elecciones generales del 33. El frente estaba compuesto por comunistas, socialistas y el Centro Obrero de Oficios Varios.

Como hechos curiosos registrados en las actas encontramos dos:

1º.- En ayuntamiento había creado unas becas para los que quisieran estudiar en el Instituto de La Rambla. Entre los becados encontramos a Amador Alonso Sillero y Perfecto Sillero Jiménez.

2º.- En Enero hubo un festival benéfico-aurino para sacar fondos con destino a las Casas de Beneficencia.

1.935.- Este año a nivel nacional supone la cumbre del Partido Radical y tres cordobeses se encontraban en las más altas cimas del poder político: Alcalá Zamora, presidente de la República, Alejandro Lerroux, jefe del Gobierno y nuestro paisano Eloy Vaquero, ministro de la Gobernación. En la provincia se realiza una serie de actos para celebrar a tan insignes personajes.

El ayuntamiento, a propuesta de la presidencia, proclama como ciudadano de honor a Alejandro Lerroux García "destacado gobernante es acreedor por tantos conceptos a que se le rinda tan pequeño homenaje por sus merecimientos y constantes sacrificios por la Patria y por la República". También el ayuntamiento contribuye económicamente al levantamiento en La Rambla de un monumento al insigne caudillo de la República y jefe del Partido Radical don Alejandro Lerroux.

Igualmente colabora con la diputación cuando ésta nombra a Alcalá Zamora y a Lerroux hijos predilectos de la provincia. Todos estos actos tuvieron lugar antes del verano pues al final de él se descubrió el asunto del "estraperlo". Y por último, se adhiere al homenaje que se le da al Gobernador José Gardoquí, también radical, y solicita la concesión de la placa de la orden de la República para éste, por el acierto con el que se han resuelto los diferentes conflictos planteados durante su mandato.

Todo lo anterior pone de manifiesto las excelentes relaciones entre los jefes del Partido Radical y sus correligionarios montalbeños, a pesar de la política cada día más de derechas y antiobrera que aquellos estaban llevando desde que se hicieron con el poder.

Las proclamas a favor de los obreros que habían hecho los republicanos radicales de Montalbán siguiendo a su jefe Eloy Vaquero habían quedado con el tiempo en agua de borrajas. Espor tanto lógico el distanciamiento cada vez mayor que se produjo entre el Centro Obrero y el Centro Radical.

El Partido Radical murió como tal en el escándalo del estraperlo. De ahí los resultados que se dieron en 1.936.

Hay un dato que nos dice, que al menos no habían renunciado a su republicanismo, pues se manda cesar a unos funcionarios municipales por su poco amor al régimen

republicano y por su acendrado monarquismo. Eso sí, con el voto en contra de José García Saro.

Como dato curioso para la historia de este año, tenemos el que se refiere a la contrata de un aparato cinematográfico para proyecciones públicas en la Plaza de la República las noches del 6, 7 y 8 de Agosto.

El año 1.936 es el del Frente Popular y el de la Guerra Civil. A nivel municipal estos dos hechos tienen su concreción en los resultados electorales y en la manera en que afectó la guerra a la vida de los montalbeños.

A nivel municipal tenemos que sólo hay actas hasta el 30 de Mayo. Por lo que se cuenta, tras la Guerra Civil se quemaron las actas que hacían referencia a estos años tan conflictivos. Por tanto conocemos pocos hechos directos a través de los libros del ayuntamiento; hemos tenido que acudir a otras fuentes para poder tener datos históricos sobre Montalbán.

Entre los acuerdos que se hicieron hasta Mayo podemos destacar los siguientes:

- En referencia al paro, tenemos que el ayuntamiento dio ochocientas pesetas para remediarlo, en otros acuerdos se aclara que ante el temporal de lluvias y la perspectiva de mala cosecha se solicita a la Junta Nacional contra el Paro treinta y seis mil doscientas cuarenta y una con cincuenta y cuatro pesetas para construir unas escuelas para paliar de esta manera la crisis de trabajo. El jornal de un bracero era de 4'50 ptas.; esto es lo que hacían firmar los patronos pero en realidad pagaban 2 pesetas.

- Se manda arreglar el camino o paseo de la Ronda de la calle Ancha para tránsito provisional de automóviles y vehículos de tracción animal, dado que se iba a arreglar la carretera de La Rambla-Puente Genil; también se arregla el camino y la fuente del Pozuelo, cuyo mal estado lo reclamaba.

El 16 de Febrero son las elecciones del Frente Popular y en Montalbán arrojan el siguiente resultado:

- Derechas 203 votos.

- Frente Popular .. 1.284 votos.

Este resultado es muy significativo porque deja a las derechas con menos votos de los que había sacado Acción Popular en 1.933. El desencanto debió ser mayúsculo en sus seguidores en Montalbán. Y los votos obtenidos por el Frente Popular serían la suma de los votos de los radicales, socialistas y comunistas de aquel año. El hecho de que los radicales votaran en Montalbán al Frente Popular revela hasta qué punto se habían distanciado de sus jefes que se habían presentado a nivel provincial en la candidatura de Alianza Republicana, después de haber fracasado la negociación para ir con Gil Robles. Ante la desorientación producida tras el descrédito de Lerroux, los radicales montalbeños prefirieron votar a sus viejos aliados que estaban en el Frente Popular.

Sin embargo el gobierno del Frente Popular que continuó la Reforma Agraria, interrumpida durante el Bienio Negro, consiguió que en Montalbán se repartiera el

Cortijo "El Menguillar", y que se preparase el reparto de "El Prado". Éste no se llevó a cabo por la llegada de la Guerra. El cortijo "El Menguillar" se repartió entre 50 familias que cogieron a 18 fanegas cada una. Los trabajadores ganaban un duro diario, cosa que no se ganaba en ningún sitio.

Este cortijo fue el mejor labrado en esta nueva fase de la Reforma Agraria, lo que le valió a sus poseedores un premio y que fuesen nombrados en la prensa por tal causa.

Entre sus colonos se formó una cooperativa para poder tener acceso a maquinaria agrícola y a préstamos, pues organizándose era más fácil recibirlos. Pero dicha cooperativa no llegó a funcionar por la irrupción de la Guerra. La misma que como hemos dicho hizo que no se llegase el cortijo de "El Prado" a repartir, lo que estaba previsto.